

**Asunto: Comunicación sobre posible fraude a trabajadores afectados por ERTE**

---

Desde la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica se ha tenido constancia de que están llegando SMS a los trabajadores afectados por un ERTE, comunicándoles que se ha aprobado el expediente de regulación temporal de su empresa, y **solicitando que envíen el número de cuenta bancaria para poder tramitar la prestación.**

Desde el Gobierno de Asturias **se aconseja no contestar** a esos mensajes ya que los encargados de comunicar los datos a la oficina de empleo son la empresas, por lo que **los mensajes podrían constituir un fraude y una estafa.**